

— Vicedecanato de calidad —

Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGCI (2020/2021)

Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Reglamentación exhaustiva y pública del SGIC en la web de la Facultad de Educación y del Máster de Formación de Profesorado	Ver apartado 1	Reuniones periódicas de seguimiento.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Existencia de una Comisión de Coordinación con alta representatividad de cada facultad implicada en el Máster. Representatividad de un buen número de facultades. Interdisciplinariedad. Contacto directo y permanente entre la Coordinación General y las diferentes especialidades para atender cualquier gestión o incidencia.	Ver apartados 1 y 2	-Reuniones periódicas de coordinación. -Conexión interna con las Comisiones de Calidad y de Posgrado. -Publicación en la página web del Máster de las actas de la Comisión de Coordinación.
Personal académico	Numeroso profesorado con el título de Doctor junto a profesores asociados que aportan experiencia de Educación Secundaria. Incremento de los sexenios asociados al profesorado del Máster.	Ver apartado 3	Mejorar la coordinación con los Departamentos encargados de la asignación de docencia para mantener dichos perfiles.
Sistema de quejas y sugerencias	Múltiples canales de comunicación entre alumnado y profesorado. Sistema garantista del Sistema de Quejas y Sugerencias. Publicidad del mismo en las guías y en la web.	Ver apartado 4	Mantener los canales de comunicación y publicidad para quejas y sugerencias. El Máster participó en el curso académico en un PIMCD para la mejora del sistema de quejas y sugerencias.
Indicadores de resultados	Alto nivel de demanda. Se cubren las plazas ofertadas en prácticamente todas las especialidades. Resultados docentes adecuados. Alta eficiencia entre el número de créditos matriculados y la tasa	Ver apartado 5	Publicidad en la web del Máster de los resultados. Poner en valor las mejores evaluaciones docentes, tanto entre los profesores como a nivel de Coordinación.

	de rendimiento.		
Satisfacción de los diferentes colectivos	Existencia de indicadores de satisfacción. Se aprecia una tendencia ascendente en diferentes ítems evaluados en el plazo de tres cursos académicos. Valoraciones positivas en todos los apartados y excelentes para el módulo de prácticas Existencia de financiación asociada al Máster por parte del Vicerrectorado de Estudios.	Ver apartado 5	Mantener y difundir entre los implicados la importancia de participar en encuestas de satisfacción y otros indicadores. Organizar y promover programas paralelos de formación, tipo seminarios, talleres, conferencias, etc.
Inserción laboral	Alta inserción laboral del alumnado. Ha aumentado el tamaño de la muestra respecto a informes anteriores. El SOU centraliza la oferta de plazas de profesorado que llegan a la titulación. El Máster distribuye las ofertas laborales entre egresados aprovechando la estructura de coordinación por especialidad.	Ver apartado 5	Mantener la coordinación con el SOU Difundir ofertas laborales desde el propio Máster de Profesorado
Programas de movilidad	Precedentes de movilidad a centros españoles en el extranjero. Integración del programa Erasmus en el Máster.	Ver apartado 5	Posibilidad de firma de convenio con el Ministerio de Educación para extender las prácticas en el extranjero.
Prácticas externas	Prácticas definidas por un marco normativo superior. Importante número de horas en centros de prácticas. Alta satisfacción por parte de estudiantes, profesores y tutores en centros de prácticas. Labor de tutorización con ratios poco elevadas tutor/alumno-as.	Ver apartado 5	No se contempla ninguna acción específica ya que es un módulo definido por el BOE y BOCAM.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Seguimiento de las recomendaciones del último informe de acreditación para mejorar la calidad de la titulación.	Ver apartado 6	Seguimiento del plan de mejora necesaria aprobado por la Fundación Madri+D